

## *Director General: “No hay fusión Bancomext - Nafin”*

Este día, el Ing. Eugenio Nájera Solórzano, Director General de nuestra Institución, recibió al Secretario General José Flores Morales, quien le dio la bienvenida y le deseó éxito en su nueva encomienda.

La representación sindical hizo una breve reseña sobre el estado de Bancomext en los últimos gobiernos, refiriéndose a los intentos de fusión y cómo se ha fortalecido a través del tiempo, haciendo énfasis de su importancia como un instrumento de política económica del Gobierno Federal; expuso los temas relativos al devenir de nuestra Institución y de su personal ante el inicio del nuevo gobierno. Asimismo, externó la preocupación de la comunidad laboral referente a la fusión, remuneraciones y prestaciones.

El Ing. Nájera comentó que no hay fusión, lo que se busca es optimizar a la banca de desarrollo, por ejemplo, con medidas como la designación de un Director General Adjunto Jurídico para ambas Instituciones; se está analizando hacer lo propio con otras áreas aún no definidas. El Secretario General le reiteró esta gran preocupación, pues implica una consolidación en el mediano plazo, recordó que el tema de los dobles nombramientos ya se había puesto en práctica en el pasado sin obtener la eficiencia esperada.

En el tema de remuneraciones, José Flores hizo hincapié en que ningún tabulador alcanza el salario del presidente (108 mil pesos), y por tal motivo los trabajadores no deben ser afectados en su ingreso. El Ing. Nájera manifestó que esta medida actualmente se estudia en la SHCP y que los lineamientos aplicables entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

Respecto a las prestaciones contempladas en nuestras Condiciones Generales de Trabajo (CGT), el Director General señaló que el personal de base y sindicalizado no se verá afectado en este tema, ni en sus remuneraciones. El Sindicato le informó que a la fecha ninguna Institución de Banca de Desarrollo cuenta con un Catálogo de Puestos que defina a los trabajadores de base y de confianza, entendiéndose que para esta representación sindical se deberá considerar como personal de confianza aquellos que ocupan los tres primeros niveles de la estructura.

En relación con el servicio médico, el Sindicato manifestó que éste deberá conservarse bajo el esquema actual para todos los trabajadores y jubilados. Estaremos atentos para que se respeten nuestros derechos laborales adquiridos.

Ante la preocupación del personal de que se implementen programas de salida o jubilaciones durante el cierre del año, el Ing. Nájera informó que no se tienen contemplados.

La representación sindical expuso la importancia de su participación en el análisis de estos temas, con el propósito de presentar propuestas y argumentos, previo a que se tomen las decisiones. Ambas partes adquirimos el compromiso de continuar con estos espacios, en un marco de respeto y legalidad.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar en defensa de Bancomext.

**Atentamente,  
Comité Ejecutivo Nacional**

Boletín del Comité Ejecutivo Nacional del Sinudet-Bancomext.  
Responsable: Secretaría de Estudios y Comunicación.  
Correo electrónico: [sinudet@prodigy.net.mx](mailto:sinudet@prodigy.net.mx)  
Facebook: Sinudet Bancomext  
Twitter: @Sinudet

